

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 236

LEGISLADORES

Nº **347**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 435/13 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

347

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 435/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

06 SEP 2013

BOLETA DE ENTRADA
Nº 34 Hs. 1400 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 SEP 2013

VISTO la nota presentada por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Bariloche a los efectos de participar de las reuniones de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur, que se llevarán a cabo durante los días 11 al 13 de Septiembre del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-CALAFATE-BARILOCHE-BUE-USH (ida 11/09/13 regreso 16/09/13) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-CALAFATE-BARILOCHE-BUE-USH (ida 11/09/13 regreso 16/09/13) a nombre de la Legisladora MARTINEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R, quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de participar de las reuniones de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur, de acuerdo a la nota presentada.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

435 / 13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

C.P. **Damián LÖFFLER**
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Antártida e Islas del Atlántico Sur PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1137	HORA 02 SEP 2013 12:38



Ushuaia, 2 de setiembre de 2013

NOTA NRO. 189/13
LETRA LMA

Señor Vicegobernador

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de informarle mi viaje a la Ciudad de Bariloche los días 11, 12 y 13 del corriente a fin de participar en las reuniones de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur a cuyos efectos solicito se expida el correspondiente pasaje de ida para el día 11 del corriente en vuelo AR 1893 a Bariloche vía Calafate con salida a las 13,10 de la ciudad de Ushuaia, retornando desde la ciudad de Bariloche a la Ciudad de Buenos Aires el día 14 del corriente a última hora o primera hora del 15 del mismo mes a efectos de abordar el vuelo de Aerolíneas Argentinas con salida el día 16 de setiembre de 2013 a las 14,20 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con destino a esta Ciudad de Ushuaia.

Asimismo solicito se liquiden (3) tres días de viáticos.

Saludo a usted muy atentamente

Señor Vicepresidente Primero
a/c de la Presidencia de la Legislatura
Leg. JUAN FELIPE RODRIGUEZ
S/despacho

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
UCR

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur son y serán Argentinos"